REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 08-2004

Acta de la sesión ordinaria número ocho celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el lunes 16 de febrero de 2004, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Marvin Herrera Araya, Dra. Sandra García, Lic. Rubén Salas Salazar, Dr. Wilberth Pérez Ramírez, Lic. Guillermo Vargas Salazar, Licda. Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Lic. Rubén Leandro Montero, Msc. Reina Fonseca Ortega, Edgar Carpio Solano y Alejandrina Mata Segreda suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

ARTICULO 1

Aprobación de las actas No. 06 y 07-2004.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación analizan y discuten el contenido de las actas de la sesiones ordinarias No. 06 y 07 -2004, celebradas los días lunes 2 y martes 3 de Febrero de 2004

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-08-04

- **Aprobar las actas No. 05 y 06-2004 con modificaciones de forma.**

ARTICULO 2

Oficio DM 0303-01, suscrito por el señor Manuel A. Bolaños Salas, quien remite solicitud de modificación al apartado 6 de las Políticas Educación Integral de la Sexualidad Humana, a petición de la señora Patricia Arce Navarro, Directora Depto de Educación Integral de la Sexualidad Humana.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-08-04

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

- **Modificar el apartado 6 de las Políticas de Educación Integral de la Sexualidad Humana aprobada por el Consejo Superior de Educación el 12 de junio del 2001, sesión No. 28, para que se incorpore al Consejo de Educación Integral de la Sexualidad Humana, un representante del Ministerio de Salud.**

- **Comunicar dicho acuerdo al Msc. Wilfrido Blanco Mora, Viceministro Académico.**

ARTICULO 3

Respuesta por parte de la Contraloría General de la República al informe DFOE EC-11-2003.

Una vez leído y discutido al respuesta al informe DFOE EC-11-2003 de la Contraloría General de la República.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-08-04

- **Solicitar a la Secretaría General del Consejo Superior de Educación proceda a brindar respuesta a la Contraloría General de la República sobre informe DFOE-EC-11-2003.**

ARTICULO 4

Entrega del Plan Operativo Anual 2004 del Consejo Superior de Educación, Guías de Presupuesto, diagnóstico, instrumentos de control de la Secretaría, control de acuerdos, acciones ejecutadas en seguimiento al informe DFOE-EC-11-2003.

Informa además que recientemente un funcionario de la Contraloría General de la República visitó la Secretaría con el fin de revisar el presupuesto, Plan y Guías de Presupuesto.

De conformidad con el informe rendido por el señor Secretario General en torno a la exhaustiva revisión que hizo el Lic. Alejandro Murillo, Fiscalizador de la Contraloría General de la República a las Guías de Presupuesto y la manifestación expresa que este funcionario de la Contraloría hiciera de total satisfacción con los documentos en los que no encontró falla alguna.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04-08-04

- **Manifestar su complacencia por las conclusiones del Lic. Murillo que reflejan un cabal cumplimiento de nuestras obligaciones en este campo, felicitar al Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General y a los restantes funcionarios de la Secretaría por la excelente labor que realizan y enviar este acuerdo al Contralor General de la República con copia a la Licda. Vilma Gamboa, Jefe de Area.**

5.- Asuntos Varios

6.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Leyes y Reglamentos.

a.- Informe No. 07-2004

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
0014	Yersika Ferrerira Torres	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0015	Claudia V. Ortiz Gutiérrez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0016	Kenia Acuña Zamora	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0019	Humberto Vivaldi González	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0021	Mario J. Mendoza Martínez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0028	Mónica Cardona Howell	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0045	Karyna Pérez Alvarez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0046	Modesto Valverde Blanco	Bachillerato en Enseñanza Media	España
0047	Claudia Aviles Duarte	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0048	Elisa Vilca Chaves	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0049	Daniela Chaves Palomino	Bachillerato en	Perú

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

		Enseñanza Media	
0050	Nina Johanna Rentala	Bachillerato en Enseñanza Media	Filandia
0051	Tatiana Sandoval Batarse	Bachillerato en Enseñanza Media	El Salvador
0053	Zulema Espinoza Toledo	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0054	Giselle Gómez Flores	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0059	Edward Guerrero R.	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0063	Andrés González Cifuentes	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0064	Denis Palma Rodríguez	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0108	Alba Velásquez Mosquera	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0109	Daniel Salazar Cáceres	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0110	Rosy Guerra Beitia	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0111	Miguel Cervantes Revoredo	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0112	Karen Abregto Vásquez	Bachillerato en Enseñanza Media	Panamá
0113	Jessica Zamora Sánchez	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0114	Claudia Meléndez Ortiz	Bachillerato en Enseñanza Media	Alemania
0121	María Y. Calero González	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0126	Eva Ramírez Cueva	Bachillerato en Enseñanza Media	Perú
0127	Silvia A. Castillo Mora	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0128	Marta I. Hernández Corea	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0149	Elvira Demasi Zavala	Bachillerato en Enseñanza Media	Uruguay

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05-08-04

- **Equiparar los estudios a todas las personas de la lista anterior.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Los siguientes expedientes se devuelven:

129	Raúl Almeida Pérez de Cuba se le solicita aportar certificación aclaratoria del Consulado de Cuba en Costa Rica, donde se indique que el Técnico Medio en Enfermería General es la conclusión de estudios medios o secundarios.
22	Zhu de China, se le solicitar aportar una certificación aclaratoria de la Embajada de China .
0158	Gidon Milman de Israel, se le solicitar aportar una certificación aclaratoria de la Embajada de China .

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06- 08-04

- **Rechazar los expedientes anteriores por las razones expuestas.**

b.- Respuesta al recurso de reconsideración sobre el permiso temporal del funcionamiento de la División Parauniversitaria ULACIT.

Una vez analizada la documentación sobre el permito temporal de funcionamiento de la División Parauniversitaria ULACIT, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acoger el pronunciamiento presentado por los Asesores Legales del Consejo Superior de Educación y que se lea:

Acuerdo 07-08-04

- **En razón de las citas expuestas, jurisprudencia y con vista al expediente de solicitud de apertura de ULACIT División Parauniversitaria, esta Asesoría Legal es del criterio de que se resuelva por parte del Consejo Superior de Educación el rechazo del recurso de reconsideración planteado por la representante de ULACIT División Parauniversitaria y se recomiende a la recurrente acatar las disposiciones establecidas por CENIFE o en su lugar presentar los inquietudes a dicho organo ministerial encargado de resolver lo concerniente a infraestructura educativa privada.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- **Además ha de recordarse a las autoridades de la ULACIT, que las Universidades Privadas no están autorizadas por Ley para extender títulos de Diplomado de acuerdo con la Ley 6541del 19 de noviembre de 1980, reformada por la Ley No. 7015 del 22 de noviembre de 1985.**

c.- Propuesta Evaluación Areas Escucha y Habla en Inglés en Liceos Experimentales Bilingües de Costa Rica.

Una vez analizada la documentación sobre la propuesta de Evaluación Areas Escucha y Habla en Inglés en Liceos Experimentales Bilingües de Costa Rica.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 08-08-04

- **Agradecer al Departamento de Inglés del Liceo Experimental Bilingüe La Trinidad de Moravia por la investigación realizada y se les recuerda a los docentes que la evaluación de los aprendizajes está regida por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigentes y que dentro de ese marco legal es facultad del docente definir instrumentos de evaluación y estrategias de evaluación acorde a su criterio profesional.**

Comisión de Planes y Programas

a.- Análisis y resolución por parte de la Comisión de Planes y Programas sobre informe de evaluación intermedia del Proyecto de creación de Centros Educativos Bilingües Francés-Español.

Se traslada para una próxima sesión. Se encuentra en análisis por parte de los miembros que conforman esta comisión.

b.- Análisis sobre la propuesta del señor Ministro de Educación Manuel A. Bolaños Salas, respecto a las Pruebas Nacionales.

Una vez analizada la documentación sobre el análisis de la propuesta del señor Ministro de Educación Manuel A. Bolaños Salas, respecto a las Pruebas Nacionales, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 09-08-04

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

- **Incorporar la propuesta presentada por el señor Ministro de Educación Manuel A. Bolaños Salas, con fecha 30 de enero de 2004 como un insumo para el análisis, estudio y discusión del Sistema de Pruebas Nacionales.**

- **Acoger la solicitud planteada por el señor Ministro en su oficio DM-0665-02 de fecha 4 de febrero e iniciar los correspondiente procesos pertinentes para organizar las consultas al respecto.**

c.- Solicitud de reconocimiento de tres materias de Bachillerato por Madurez para continuar sus estudios en el Colegio Nocturno de Miramar de Puntarenas.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de reconocimiento de tres materias de Bachillerato por Madurez para continuar sus estudios en el Colegio Nocturno de Miramar de Puntarenas, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 10-08-04

- **Remitir el caso del estudiante Jorge E. Alvarez Ugalde a la Administración para su correspondiente análisis y resolución.**

d.- Solicitud de adecuación significativa en el Programa de Nuevas Oportunidades para Chistopher Chavarría Chaves.

Una vez analizada la documentación sobre solicitud de adecuación significativa en el Programa de Nuevas Oportunidades para Chistopher Chavarría Chaves, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 11-08-04.

- **Trasladar solicitud de adecuación significativa del estudiante Chistopher Chavarría Chaves, a la Administración para su correspondiente análisis y resolución.**

e.- Modificación a la carrera de Diplomado en Producción Animal de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Una vez analizada la documentación sobre la modificación a la carrera de Diplomado en Producción Animal de la Escuela Centroamericana de Ganadería, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 12-08-04

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

- **Aprobar las modificaciones de la carrera de Diplomado en Producción Animal de la Escuela Centroamericana de Ganadería solicitado mediante oficio DG-255 suscrito por el Sr. Francisco Romero R.**

f.- Revisión del acuerdo de la sesión 49-2003 sobre la carrera de Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la ECAG.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 13-08-04

- **Solicitar al señor Vernier Rivera, técnico del Consejo Superior de Educación, que se presente en la próxima sesión para brindar explicación sobre la carrera de Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la ECAG**

g.- Solicitud de aprobación del Plan de Estudios de Colegios Académicos con Orientación Tecnológica con Plan de Estudios Ampliado para la opción Náutica Pesquera como primera oferta educativa.

Analizada la documentación sobre solicitud de aprobación del Plan de Estudios de Colegios Académicos con Orientación Tecnológica con Plan de Estudios Ampliado para la opción Náutica Pesquera como primera oferta educativa, el Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 14-08-04

- **Aprobar el Plan de Estudios Colegio Académico de Orientación Tecnológica con Plan de Estudios Ampliado para la opción Náutica Pesquera como primera oferta educativa**

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

Acta No.08-2004 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 16 de febrero de 2004, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 10 del 23 de febrero del 2004.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.